

Provisión de libros escolares

Equidad material y pluralidad ideológica

en la educación de los alumnos

Guillermina Tiramonti *

La provisión de libros escolares al conjunto de los alumnos del sistema es sin duda un tema que debe ser resuelto si se quiere atender al principio de equidad educativa. Sin embargo, la forma en que esto se soluciona es y ha sido siempre motivo de controversia.

El libro escolar constituye una herramienta indispensable para el aprendizaje y por eso es imprescindible que se asegure que cada alumno disponga de él. A su vez, es un dispositivo destinado a incorporar a las nuevas generaciones a una determinada definición cultural, que siempre tiene algo de arbitrario en la medida que deja afuera versiones alternativas, sanciona algunos valores y saberes en desmedro de otros e instituye determinados relatos de la historia, de nuestras tradiciones, de nuestras virtudes y defectos, que son siempre visiones parciales.

Esta condición de *instrumento ideológico* que tiene el libro escolar agrega a la exigencia de su provisión material el requerimiento de hacerlo atendiendo al respeto por la diversidad de versiones, la pluralidad de miradas y perspectivas y, por sobre todo, extremando los recaudos por evitar que los *chicos pobres* sean atendidos en sus necesidades materiales sacrificando su derecho a acceder a la pluralidad de definiciones del saber.

En América Latina, México es un ejemplo de la provisión, por parte del Estado, de libros únicos que portan definiciones culturales cerradas y acabadas que acompañaron un sistema con poca o ninguna apertura a la deliberación abierta de perspectivas y opiniones. En el otro extremo ha estado nuestro país que, en general, ha abandonado el acceso al libro de texto a las posibilidades individuales de los alumnos. En un punto intermedio, el Estado puede actuar como un proveedor material mediante acuerdos con diferentes editoriales para que éstas sean las productoras de los textos e implementar mecanismos para que estos acuerdos preserven la libertad de docentes, padres y alumnos de elegir los textos que cubren sus expectativas e intereses.

La sanción de un currículum nacional que establece el recorte de los contenidos que deberán ser difundidos en la escuela instituye una pauta orientadora que es, en general, atendida por las editoriales. Sin duda que la conjunción de las necesidades de provisión material de los textos y atención a la pluralidad y diversidad exigen no sólo el aporte de la voluntad política, sino también de editoriales dispuestas a atender a estas necesidades en materia de precios y eficiencia en la provisión.

* Directora de Flacso Argentina. Especialista en políticas educativas. Magister en Educación (Flacso).
Licenciada en Ciencias Políticas (Universidad de El Salvador) Autora del libro *La trama de la desigualdad
educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*, entre otros.

Dossier / El rol del Estado en la producción de textos escolares /Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / 2
número 3 / Filosofía política de la enseñanza / abril de 2006
Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,
Dirección Provincial de Planeamiento
Versión digital del artículo publicado en pp. 16 a 17 de la edición en papel.